



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CIRCULAR INTERNA N° 0015

Para: RECTORÍA, VICERRECTORÍAS, DECANATURAS, SECRETARÍA GENERAL, OFICINAS ASESORAS, DIRECTORES DE CENTRO, SECRETARÍAS ACADÉMICAS, OFICINAS, DIVISIONES, SECCIONES, ALMACÉN GENERAL, TESORERÍA GENERAL UNIDADES ACADÉMICAS Y/O ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD Y COMUNIDAD EN GENERAL.

De: RECTORÍA

Asunto: Campaña de Socialización Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, SIGUD.

Fecha: Mayo 4 de 2018

En el contexto actual de las organizaciones en cumplimiento de los objetivos estratégicos e institucionales es necesaria la interacción sinérgica entre todos los actores, directos e indirectos, que intervienen en las actividades desarrolladas por la organización, las cuales se ejecutan empleando herramientas de planeación, operación y control entre las que se encuentra el Sistema Integrado de Gestión. Éste es una herramienta productiva, un conjunto de acciones e instrumentos que permite la cohesión sistemática e inteligente de las partes de la organización, con el objeto de generar resultados favorables y beneficios como la utilización óptima de recursos, la protección ambiental, lograr la satisfacción del usuario y las partes interesadas.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el marco de su anterior Plan Estratégico de Desarrollo, Política 4: Modernización de la Gestión Administrativa, Financiera y del Talento Humano; Estrategia 2: Modernización de Procesos que permita la integración académico-administrativa de la Universidad, emprendió el desarrollo del **Proyecto denominado "Actualización y Ajuste del Sistema Integrado de Gestión, SIGUD"**, el cual se estableció con el propósito fundamental de fortalecer y consolidar los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de la gestión en concordancia con los objetivos misionales, y además, garantizar la satisfacción, en términos de los requisitos del servicio, de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

Entre los documentos normativos se encuentra la Resolución de Rectoría N° 215 del 24 de julio de 2014 "Por la cual se ajusta y conforma el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, SIGUD, y se establecen las funciones a los equipos del Sistema



Integrado de Gestión, SIGUD, en los Niveles Ejecutivo, Técnico, Operativo y Evaluador y se establecen otras disposiciones”.

De igual manera en coherencia con las normas expedidas por el Gobierno Distrital en esta materia, en especial el Decreto 652 de 2011 que adopta la Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión para las entidades y Organismos Distritales, NTD-SIG001:2011, que determina las generalidades y los requisitos mínimos para establecer, documentar, implementar y mantener sus Sistemas Integrados de Gestión.

¿Qué logrará la Universidad Distrital, con el desarrollo de este proyecto?

1. Generar una cultura organizacional basada en la información, el control y la evaluación.
2. Fortalecer la imagen y credibilidad institucional.
3. Optimizar y racionalizar los recursos.
4. Mejorar la comunicación interna y externa.
5. Garantizar a los ciudadanos, el acceso a información oportuna, confiable y veraz, para ejercer su función veedora frente a la gestión pública.
6. Mejorar la satisfacción de toda la Comunidad Universitaria y partes interesadas.
7. Generar una cultura orientada a la mejora continua

En este contexto se hace necesario implementar el **SIGUD**, de forma tal que le permita a la institución brindar las condiciones y proveer los instrumentos necesarios para la modernización y actualización de sus estructuras, para que respondan a las exigencias de la comunidad y en especial, a las determinadas por la dinámica de la gestión universitaria, apoyándose principalmente en el desarrollo del talento humano, el fortalecimiento de la información y la comunicación y en la creación de un clima favorable que permita consolidar los procesos de mejoramiento y transformación de la cultura organizacional.

Con el propósito de conocer y afianzar el manejo y la aplicación de los elementos del Sistema, esta Rectoría conjuntamente con la Oficina Asesora de Planeación y Control invitan a la Comunidad Universitaria visitar el siguiente enlace: <http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud>, el cual se convierte en un medio de consulta de fácil manejo y una base de conocimiento necesaria para la generación de una cultura orientada a la mejora continua a partir del Modelo de Operación por Procesos. Allí encontrarán la Plataforma Estratégica, Procesos, Procedimientos documentados, Normatividad que soporta el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – SIGUD entre otros.

En igual sentido, atendiendo estas consideraciones y en cumplimiento del artículo 15 de la mencionada Resolución, se requiere que los Líderes y/o Gestores de los Procesos designen uno o varios Servidores Públicos y/o Contratistas de Prestación de Servicios que ejercen funciones públicas, para conformar el Grupo Promotor del SIGUD, los cuales actuarán como facilitadores del Sistema en las diferentes unidades académicas y/o administrativas de la Universidad.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

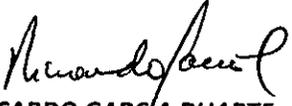
Es importante precisar que dicha designación deberá recaer en personas conozcan en profundidad la gestión de su Proceso.

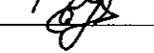
Finalmente es preciso enviar al correo electrónico planeac@udistrital.edu.co, c.c sigud@udistrital.edu.co el nombre, cargo, correo, el tipo de vinculación y teléfono de la(s) persona(s) que conformaran el Grupo Promotor SIGUD; esta información debe ser enviada en respuesta a esta solicitud a más tardar el día 18 de mayo de 2018.

Sea esta la oportunidad para invitar y motivar a toda la Comunidad Universitaria a hacer parte activa del SIGUD.

Agradecemos su positiva gestión y esperamos contar con la participación activa de todos.

Cordialmente,


RICARDO GARCÍA DUARTE
Rector 

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	SIGUD	Equipo Oficina Asesora de Planeación y Control	
Revisó	Carlos Arturo Torres Sanabria	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control	
	Johnny Alexander Uribe Ochoa	Asesor de Rectoría	